



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0419	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0231
		Fecha de Autorización:	02 DIA	05 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	02 DE MAYO DE 2022	A	02 DE MAYO DE 2023
--------------	---------------------------	----------	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
CALLE CATASTRAL:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P. BAJA	228.70	-----	AREAS DE USO COMUN: ACCESO, AREA DE TERRAZA CON AREA DE CAMASTROS, HAMACAS Y SALA DE ESTAR.
1. NIVEL	228.70	-----	AREAS DE CIRCULACION: PASILLOS Y AREA DE ESCALERAS. CUENTA CON 4 NIVELES DE AMPLIACIONAMIENTO.
2. NIVEL	228.70	-----	2 DEPARTAMENTOS CUENTAN CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA-DESAYUNADOR, SALA DE ESTAR, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. AREA DE CIRCULACION: PASILLOS, VESTIBULO Y AREA DE ESCALERAS.
ROOF TOP	50.90+ 80.40(E.S.C.) +16.21(PISCINAS)	-----	2 DEPARTAMENTOS CUENTAN CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA-DESAYUNADOR, SALA DE ESTAR, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. AREA DE CIRCULACION: PASILLOS, VESTIBULO Y AREA DE ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M²)	833.61 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 404.10 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
CATEGORIA: UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.)	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.)	1.10	ALTURA	NIVELES: 2.00
DENSIDAD:	12 VIV/HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE ADMITIRLO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIA	ING. YERÓNICA HUERTO MOO. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14	ING. CARLOS MARIO SALAS ALDAYA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE MUNICIPIO DE TULUM	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE MUNICIPIO DE TULUM
------------	-------------	---	--	--

LBMM/CMSM/ABG.

TULUM, QUINTANA ROO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0419**

(Handwritten signature)